



## Universidad de Concepción

### DECRETO U. DE C. N°2022-148

#### VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Odontología, en nota F.O. N°Ext. 186/22 de 03.11.2022, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir a los Directores/as de los Departamentos de Patología y Diagnóstico y Pediatría Bucal; lo previsto en el Reglamento de elección de Director/a de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por las Directoras electas respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2020-199 de 07.01.2021 y N° 2022-048 de 21.04.2022 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación

#### DECRETO :

1. Nómbrase como Directoras de los Departamentos pertenecientes a la Facultad de Odontología que a continuación se indican, a las siguientes personas:

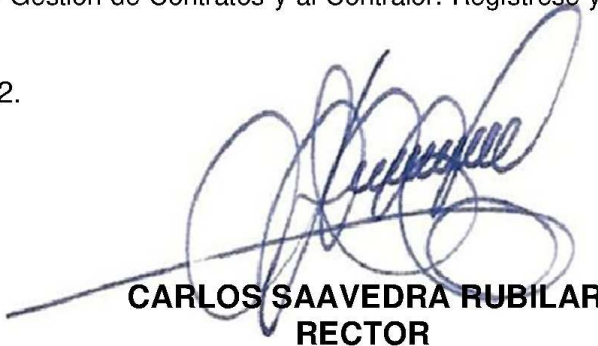
**DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO**  
**SRA. ALEJANDRA DEL PILAR MEDINA MORENO**

**DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA BUCAL**  
**SRA. ANDREA ALEJANDRA WERNER OVIEDO**

2. Los nombramientos señalados se extenderán por el lapso de dos (2) años, a contar del 25 de noviembre de 2022.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase electrónicamente: a las interesadas; a las Vicerrectoras y Vicerrector; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 17 de noviembre de 2022.



**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**  
**RECTOR**

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



**MARCELO TRONCOSO ROMERO**  
**SECRETARIO GENERAL**

CSV/CRP.

